DECANATO MADRID
JUZGADO DE LO MERCANTIL
ESCRITOS MERCANTILES
20 DIC. 2013
PRESENTADO

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 7 DE MADRID

**ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI,** en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **ARCHYGEST SOLUCIONES INTEGRALES DE DOCUMENTOS, S.L.** en los **Autos de Concurso Abreviado nº 450/2013** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

**SUPLICO AL JUZGADO:** Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Madrid, a 20 de diciembre de 2.013.

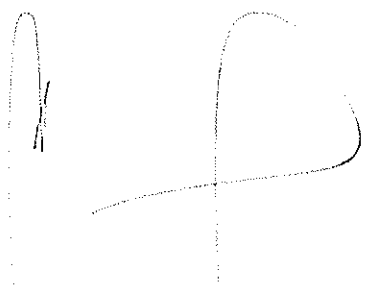

# INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

# INFORME SOBRE LA LIQUIDACION

## 1.1.-INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

*"Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial".*

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

a) Estado de las actuaciones
b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

## 1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Una vez dictado en fecha 20 de septiembre del corriente auto acordando la apertura de la fase de liquidación, quien suscribe presentó el día 28 de octubre de 2.013, en el plazo de quince días otorgado al efecto, el oportuno plan de liquidación.

Mediante Providencia dictada el día 28 de noviembre de 2.013, se ha acordado en autos tener por presentado el referido plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, poniéndolo en conocimiento de los personados a través de la fijación de edicto en el tablón de anuncios del Juzgado a fin de que, tanto los personados como los interesados en la liquidación, puedan efectuar alegaciones o propuestas de modificación al mismo en el plazo de quince días.

A la fecha de presentación del presente informe no se han formulado, que a esta administración le consten, observaciones o modificaciones al plan de liquidación presentado, sin que tampoco haya sido dictado auto acordando la aprobación del mismo.

Por ello, en cuanto al estado de las actuaciones de liquidación esta administración se remite en su integridad al contenido del referido plan toda vez que desde la fecha de su presentación no se han producido novedades al respecto.

## 1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

A la fecha de emisión de este informe, se encuentran vencidos y no abonados los créditos contra la masa relacionados en la siguiente tabla:

**CREDITOS CONTRA LA MASA**

| VENCIMIENTO | ACREEDOR | CONCEPTO | IMPORTE (€) |
|---|---|---|---|
| 20/10/2013 | AGENCIA TRIBUTARIA | MODELO 115 | 414,96 |
| 20/10/2013 | AGENCIA TRIBUTARIA | MODELO 111 | 1.110,21 |
| 20/10/2013 | AGENCIA TRIBUTARIA | MODELO 303 | 3724,04 |
| 21/10/2013 | AGENCIA TRIBUTARIA | INTERESES DEMORA | 1.049,84 |
| 23/10/2013 | TERESA RODRÍGUEZ MARTÍN | INDEMNIZACIÓN Y FINIQUITO | 21.835,35 |
| 23/10/2013 | ANTONIO GUERRA TOMÁS | INDEMNIZACIÓN Y FINIQUITO | 4.599,86 |
| 23/10/2013 | FRANCISCO LÓPEZ NÁTERAS | INDEMNIZACIÓN Y FINIQUITO | 4.074,42 |
| 23/10/2013 | OMAR BÁRBARO MESA PAGÁN | INDEMNIZACIÓN Y FINIQUITO | 3.093,04 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 23/10/2013 | BLANCA INÉS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ | SALARIO OCTUBRE | 790,06 |
| 23/10/2013 | CATALINA CEPAS MORENO | SALARIO OCTUBRE | 790,06 |
| 23/10/2013 | MONTSERRAT ARZA JIMÉNEZ | SALARIO OCTUBRE | 790,06 |
| 23/10/2013 | Mª PILAR CRUZ CAMACHO | SALARIO OCTUBRE | 790,06 |
| 23/10/2013 | FERNÁNDEZ 4, C.B | RESOLUCIÓN CONTRATO ALQUILER | 2.500,00 |
| 30/10/2013 | AREXTRA, S.L. | SERVICIOS PRESTADOS | 2.420,00 |
| 31/10/2013 | TGSS | SEGUROS SOCIALES SEPTIMEBRE | 3.518,97 |
| 30/11/2013 | TGSS | SEGUROS SOCIALES OCTUBRE | 2.739,19 |
| 12/12/13 | AREXTRA, S.L. | SERVICIOS PRESTADOS | 762,30 |
| | | **TOTAL CRÉDITOS CONTRA LA MASA** | **55.002,42** |
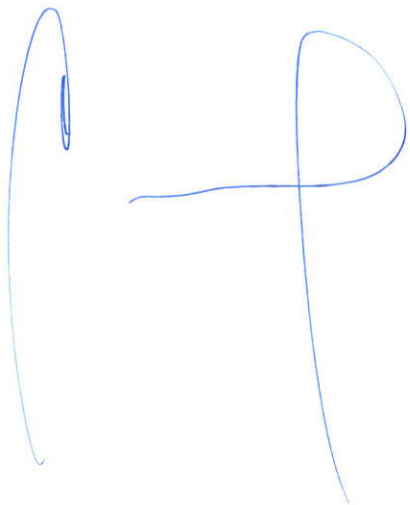
Sevilla, a 20 de diciembre de 2.013.